

29 NOV



144056

D. Francisco Feu Iñigo, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Roger nºs. 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cierre para maletas, carteras y similares, dotado de una simple constitución, satisfactoria funcionalidad y agradable apariencia estética.

5 El cierre en cuestión comporta sendos conjuntos complementarios. En el superior se integran dos piezas ensambladas que forman su anverso y reverso; la externa adopta configuración de tipo prismático determinando un compartimiento para alojar a la pieza que forma el reverso.

10 En esta última figuran orificios para paso de los tornillos de fijación, así como ranuras destinadas a facilitar la torsión de pestañas asociadas a la pieza receptora.

Entre ambas, y por medio de expansiones correspondientes derivadas de las propias piezas, se configura una ranura para paso del núcleo de cierre, que por su parte está asociado al conjunto inferior del cierre.

15 Este último grupo comporta diversas piezas asociadas de manera que se constituya un grupo móvil respecto del resto del conjunto. El referido grupo móvil comporta un elemento prismáti-



20 co frontal, asociado a una pieza incluida en la caja fija.

Con referencia al mencionado elemento frontal, dispone de un pequeño casquillo portador del ojo del cierre, y se compone de sendas placas complementarias asociadas por medio de patillas abatibles por deformación. La placa interna dispone de una
25 pieza romboidal giratoria respecto de un resalte circular, sobre el que se monta en posición estable, actuando sobre uno de sus laterales un resorte sustentado en la pieza contenedora.

En esta última figuran, además, cuatro pestañas ortogona-
les a la misma, mediante las cuales el elemento frontal en
30 cuestión se asocia a la pieza móvil interna. Por otra parte, en la superficie estructural de la pieza en cuestión se cuentan una ventana circular y otra rectangular centrada, cuya funcionalidad se expondrá oportunamente.

El conjunto móvil se completa por medio de una placa alojada en la cavidad que al efecto se dispone en la estructura
35 estática del cierre; disponiendo tal placa de cuatro ranuras para la asociación del cuerpo móvil central, así como una escotadura en W, al objeto de posibilitar sendas posiciones estables, determinadas por la acción de un resorte con pivote angular alojado asimismo en el cuerpo estático.
40

Principalmente, la mencionada placa dispone de una escotadura con una lengüeta que es susceptible de incluirse optativamente en la ranura habilitada al efecto, determinando las posiciones de cierre y apertura del sistema.

45 Finalmente, la caja estática comprende sendas semicajas de las cuales la externa se configura formando un bisel continuado por un plano con cuatro ranuras simétricas, así como una pestaña ortogonal, que en posición de montaje figura incluida en la ventana rectangular interna del conjunto frontal móvil, bloqueándose tal pestaña o siendo susceptible de ser trasladada
50



longitudinalmente, según cada una de las posiciones fundamentales del conjunto.

55 Las distintas piezas se obtienen fácilmente por embutición y en conjunto determinan un dispositivo totalmente idóneo para llevar a cabo su función propia.

60 Para mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, se hace referencia, a continuación, al dibujo que se adjunta a la presente memoria y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representa una realización práctica del cierre objeto de este Modelo de Utilidad.

65 En dicho dibujo se muestra un despiece en perspectiva de los distintos elementos individuales integrados en el cierre en cuestión, figurando los componentes por su anverso y reverso, para facilitar la mejor comprensión de todas sus particularidades.

70 El cierre en cuestión, se compone esencialmente de sendos núcleos complementarios, asociados a una y otra de las porciones que se desea estabilizar. El núcleo superior dispone de las piezas -1- y -2- ensamblables, de las cuales la primera es la externa y comporta una expansión centrada -3-, con reborde, a excepción de su sector -4- que figura sin él. En tal pieza, que forma una cavidad característica, las paredes laterales disponen de pestañas -5- y -6-, respectivamente.

75 Por lo que respecta a la pieza del reverso del referido núcleo, posee orificios -7- y -8- para paso de los correspondientes tornillos, incorporando, además, palas -9- y -10-, que forman rebordes simétricos, así como sendas ventanas extremas -11- y -12-, y una pala -13- que posee un reborde -14-.

80 El núcleo inferior del cierre comporta una caja y un sistema móvil. La caja consta de una pieza -15-, que comporta una cavidad delimitada por un cerco periférico, que se ve alterado por la escotadura -16-, centrada.



85 En el referido cerco figuran cuatro orejas -17-, -18-,
-19- y -20 en expansión, así como otras tantas ranuras -21-
-22-, -23- y -24-, dispuestas estas últimas en el sector plano
de la base de la referida pieza, en la que asimismo figura una
oreja -25-, dispuesta ortogonalmente al plano precitado y dos
orificios como el -25a-.

90 La pieza -26- completa la caja referida, y se constituye
según un elemento superficial alabeado, con reborde periférico
en tres de sus cuatro aristas, comportando, en la arista lon-
gitudinal libre, una escotadura -27- y finalmente, en su super-
ficie, sendos orificios -28- y -29-, aptos para los tornillos
de anclaje sobre la cartera o similar.

95 En la caja mencionada se alberga un resorte -30-, con un
pivote angular -31-, así como una pieza superficial -32-, con
una amplia escotadura -33-, hacia la que se expande una oreja
lateral -34-; figurando, en la superficie de tal pieza, peque-
ñas ranuras -35-, -36-, -37- y -38-; así como una escotadura
100 -39- en "W", opuesta a la descrita con anterioridad.

En el conjunto móvil, afecto al núcleo inferior, se inte-
gran la expresada pieza superficial, así como una caja frontal
compuesta de las piezas -40- y -41-, superponibles. La pieza
-40- actúa a modo de receptora y comporta pestañas -42-, -43-
105 -44- y -45- en resalte, así como un orificio circular -46-
provisto de una pequeña entalla -47-.

Por lo que respecta a la restante pieza, se le han practi-
cado sendas ventanas -48- y -49-, rectangular y redonda, res-
pectivamente, comportando, además, resaltes -50-, -51-, -52-
110 y -53- en su propio plano, obtenidos por embutición. Se obser-
van, además, pequeños rehundidos -54-, practicados para mejo-
rar la disposición relativa de las pestañas de cierre del cita-
do cuerpo móvil.

En el interior de este último figura un casquillo -55-,



115 así como una pieza romboidal -56-, provista de una entalla -57-
y accionable mediante un resorte -58.

De conformidad con las precedentes enumeraciones, la zona superior del cierre en cuestión, se asocia a una de las superficies de la cartera o similar, por medio de los tornillos que
120 pasan por los orificios -7- y -8-, siendo preciso que previamente se hayan conjuntado las piezas -1- y -2-, por un rebatimiento a presión de las orejas -5- y -6- sobre los orificios -11- y -12- de la pieza complementaria. Tal acción dá lugar a una asociación perfectamente estabilizada.

125 De igual manera, las pestañas -17-, -18-, -19- y -20- de la pieza -15-, se flexionan a presión sobre la pieza -26-, quedando esta última inmovilizada y comportando una cavidad interna en donde figura la pieza móvil -32-, así como el resorte -30-. El conjunto inferior se asocia a la zona correspondiente de la
130 cartera o similar, por medio de los orificios -28- y -29- que dan paso a los correspondientes tornillos.

El funcionamiento del cierre en cuestión tiene lugar, considerando que el conjunto móvil formado por la caja con las piezas -40- y -41-, y la placa -32-, posee sendas posiciones estables posibles. Estas últimas se derivan de las estabilizaciones provocadas por el pivote angular -31- del resorte -30- sobre los
135 ángulos de la escotadura -39- de la expresada placa -32-.

En correspondencia con tales posiciones, la oreja -34- se oculta o se manifiesta por un lateral de la escotadura -27- de
140 la pieza -26-, o más concretamente, por un lateral de la cavidad configurada entre dicha escotadura y la pieza -15-, cuya escotadura -16- se complementa con la anteriormente citada.

Como quiera que tal cavidad figura ocupada por la expansión constituida por las palas -4- y -13- de las piezas -1- y -2-, se
145 infiere que optativamente se introducirá la oreja -34- en la cavidad habilitada entre las descritas palas -4- y -13-, dando lu-



gar a posiciones de cierre o apertura, sin más que trasladando paralelamente el grupo móvil de una a otra de sus posiciones características.

150 Es preciso hacer constar que la asociación entre los elementos del precitado grupo móvil se debe a la existencia de las orejas -50-, -51-, -52- y -53-, las cuales, a través de las ranuras -21-, -22-, -23- y -24-, se introducen en las ranuras -35-, -36-, -37- y -38-, de menor dimensión que las anteriores, dando
155 lugar a un desplazamiento guiado de la placa -32-, que de este modo se moverá conjuntamente con el grupo móvil externo.

La posición de estabilización entre los sectores complementarios del cierre, comporta la susceptibilidad de anclaje, a causa de que se puede bloquear el desplazamiento del conjunto
160 móvil. Ello se debe a que, normalmente, la oreja -25- de la pieza -15- se desplaza libremente a lo largo de la ventana rectangular -48- del grupo móvil externo.

Sin embargo, la introducción de una llave por el ojo del casquillo -55- y su acción sobre el cuerpo romboidal giratorio
165 -56- y concretamente sobre su resalte -57-, dá lugar a que este último pueda ocupar, con su extremo, parcialmente tal ventana rectangular -48-, por lo que la oreja -15- quedará bloqueada, impidiéndose por completo cualquier movimiento del referido grupo móvil y estabilizándose así la posición de anclaje relativo
170 entre los sectores de cierre.

La referida acción de bloqueo no puede llevarse a efecto, cuando la situación entre los dos sectores de cierre determina su libertad relativa, dado que en este caso no podrá introducirse la llave en el casquillo -55- hasta su posición de giro a
175 causa de que en estas circunstancias el orificio -25a- no figura en la prolongación del eje de la llave, lo cual sucedía en la anterior posición.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esen-



180 cia del cierre para maletas, carteras y similares, que dejamos descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

El Modelo de Utilidad, por: "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en
185 las siguientes,

REIVINDICACIONES

190 1ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", caracterizado por comprender sendos elementos compuestos y complementarios asociables, respectivamente, a sectores confrontados de superficies adjuntables de las maletas o similares, particularizándose tales elementos por su adecuación relativa llevada a efecto introduciendo un núcleo central, saliente de uno de ellos, en un receptáculo ubicado al efecto en el otro, comportando el referido núcleo emergente una cavidad, accesible lateralmente
195 para una oreja de una pieza móvil incluida en la cavidad del elemento complementario, poseyendo tal pieza móvil sendas posiciones estabilizadas, determinativas respectivamente de la inclusión o exclusión de la oreja en tal cavidad; siendo la posición de inclusión bloqueable merced a la existencia de un dispositivo habilitado al efecto.
200

2ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento superior comporta sendas piezas ensamblables por inclusión de la correspondiente al reverso, dentro de la que forma el anverso, fijándose
205 el conjunto mediante pestañas flexionables que parten de esta última pieza, comportando una y otra, expansiones confrontadas que se complementan para constituir el núcleo central emergente, provisto de cavidad interna con ranura lateral de acceso y figurando en el reverso, orificios idóneos para recibir los tor-



210

nillos de fijación.

215

3ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el elemento inferior se constituye según sendas piezas ensamblables, que se estabilizan relativamente por medio de patillas flexionables asociadas a la pieza que forma el anverso, determinándose una cavidad interna, en donde figura un resorte plano con pivote angular, apto para alojarse en sendas escotaduras contiguas afectas a una arista longitudinal de la pieza móvil interna, que asimismo se aloja en tal cavidad, disponiéndose tal pieza, que se configura con sus alas extremas en distinto plano que la zona central, en una amplia escotadura opuesta a las mencionadas, provista de una oreja lateral, así como con cuatro ranuras dispuestas simétricamente y pequeños resaltes de guía en una arista longitudinal.

220

225

4ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque la pieza del anverso del elemento inferior posee cuatro ranuras de mayor amplitud que las ubicadas en la pieza móvil interna, y dispuestas en correspondencia con ellas, comportando ventanas circulares, así como una uña ortogonal a su propio plano, y una escotadura en el reborde perimetral de su estructura, en tanto que la pieza del reverso dispone de una escotadura confrontada con la del anverso y de sendos orificios para los tornillos de fijación del elemento a la cartera o similar y finalmente rebordes laterales que limitan la asociación con la pieza contenedora.

230

235

240

5ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª, 3ª y 4ª, caracterizado porque el sistema móvil comporta un núcleo externo desplazable, formado por sendas piezas confrontadas mediante ensamblaje, estabilizándose



tales piezas mediante orejas inflexionadas a presión que fijan la pieza reverso, la cual comporta, principalmente, cuatro alas normales a su plano, destinadas a pasar a través de las ranuras de la pieza externa del elemento inferior e introducirse en las ranuras de la pieza móvil interna que, por tanto, se desplaza conjuntamente con tal núcleo externo, en cuyo reverso figuran, además, sendas ventanas, circular y cuadrangular, en tanto que en su anverso existe una ventana circular con una entalla periférica.

245
250 6ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª y 5ª, caracterizado porque en el interior del núcleo móvil interno se alojan un resorte angular, así como una pieza giratoria romboidal, estabilizada en un reborde del orificio circular de la pieza del reverso, comportando tal pieza giratoria un rehundido en uno de sus lados, actuando el conjunto de modo que al introducir una llave en el ojo de un casquillo giratorio, montado entre las dos caras del núcleo móvil, el giro de la misma provoque un giro angular de la pieza romboidal bipoisicional, por acción sobre el rehundido de la misma, por lo cual esta última adopta, optativamente, sendas posiciones de inclusión parcial y exclusión total de su extremo giratorio, en la zona de la ventana cuadrangular del referido núcleo móvil, con lo que se determina la inmovilización y liberación respectiva de la uña ortogonal a la superficie de la pieza anverso del elemento inferior, cuya uña figura permanentemente incluida en la precitada ventana cuadrangular, dando lugar, de este modo, al bloqueo y liberación optativa del grupo móvil, cuyo bloqueo sólo puede efectuarse en la posición de enclavamiento entre los elementos componentes del cierre.

265
270 7ª.- "CIERRE PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.

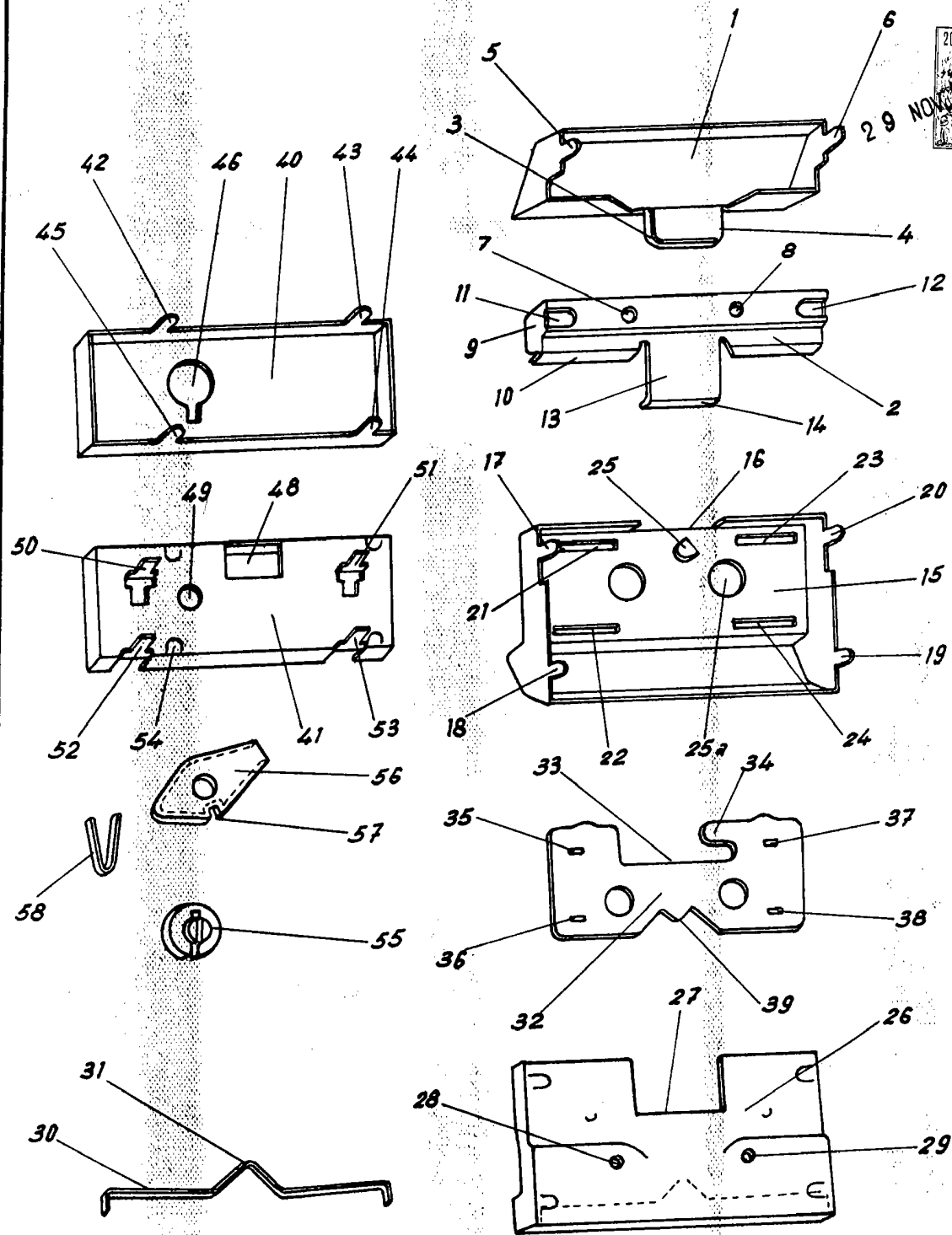


Consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 29 de novi-embre de 1968

P.A. de D. Francisco Feu Iñigo

JUAN B. RENTER RICALVA



Barcelona 29 de Noviembre de 1968
 P.A. *[Signature]*
 Juan B. Renter Ridaura